



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Salta, 8 de agosto de 2024

RES. DECECO N° 721 /24

Expte. N° 6251/24

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario Gremial del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Víctor Hugo Quipildor y Francisco Villa, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la Conferencia "**CÓMO HACER UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO**", a desarrollarse el día jueves 15 de agosto del año en curso en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada actividad está promovida por el Centro de Estudiantes y Consejeros Estudiantiles, en conjunto con las Cátedras de Gestión de Empresas y Administración de Personal I y II de esta Facultad, respectivamente.

Que, la mencionada Conferencia estará a cargo de la Docente y Responsable del Área de Mejora de la Calidad, Lic. María Graciela Party y, bajo la coordinación académica del Cr. Eduardo Tejerina.

Que, el mencionado evento forma parte de las actividades del Programa de Capacitación Académica 2024 y está destinado a los alumnos de Administración, así también a la Comunidad Universitaria en general, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a la Conferencia "**CÓMO HACER UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO**", que tendrá lugar el día jueves 15 de agosto del año en curso, en esta Unidad Académica.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Mitter
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa